LICITACIÓN PROINGED 03/2025

Contratación de Bienes y Servicios Proyecto:

PROYECTO

"Construcción y Puesta en Marcha de Parques Solares Fotovoltaicos"

CIRCULAR N° 4

27 de Agosto de 2025.

REFERENCIA: Consultas

CONSULTAS

CONSULTA N°1 Respecto a la documentación general de la empresa, dado que solo hace referencia a la documentación a presentar para personas jurídicas y no con respecto a personas físicas? Podrían indicarme esto? o es solo para personas jurídicas?

RTA PROINGED:

En caso que el Oferente cumpla con los requisitos exigidos y se ajuste a las previsiones de toda la documentación que forma parte de la presente Licitación no existiría impedimento para presentarse en la Licitación. Es decir que, se deberán acreditar las condiciones legales, técnicas y económicas que se especifiquen en dicha documentación en todos los aspectos que correspondieren para la Licitación.

CONSULTA N°2 Por lo que indicaron en la visita del día de hoy, solo se podrán adjudicar 2 instalaciones. En ese caso a pesar de licitar por las 5 ¿Se podrá emitir la garantía de mantenimiento de oferta por el monto que de la suma de los 2 renglones de mayor valor?

RTA PROINGED:

Respondido en la Circular 2, consulta N°1.

CONSULTA N°3 En el ANEXO II, 1.1. ESTUDIOS PREVIOS, 1.1.1.: dice "……Dichos estudios deberán verificar que no se produzcan variaciones de tensión superiores a los límites establecidos tanto en las operaciones de conexión como desconexión del generador fotovoltaico. Dichas variaciones no deberán superar el +/- 5% sobre la red de distribución y se respetarán los niveles de calidad de producto durante la operación continua según normativa provincial vigente"

Qué ocurre si de los estudios resulta que se producen variaciones de tensión superiores a +/- 5% de la tensión en la red de distribución ?. Ídem si de los estudios resulta que se superan otros límites.

Sobre quién estaría a cargo la responsabilidad de las medidas correctivas para subsanar esta/as desviación/nes ?

RTA PROINGED:

El adjudicatario deberá presentar un estudio de flujo de Cargas, con el análisis previo y posterior a la inserción del parque. En caso que se produzcan desviaciones mayores a las solicitadas, PROINGED se hará cargo de las medidas correctivas.

CONSULTA N°4 En el ANEXO II, 1.3.2. ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO, dice "…… zanjeos para escurrimiento de agua, como cualquier otro trabajo que resulte necesario. Los caminos deberán realizarse con la compactación adecuada para permitir la circulación de vehículos tipo zampi con elevador y de vehículos (camioneta) con trailer conteniendo equipo de limpieza".

Acorde a lo citado, se deben proveer caminos internos y obras hidráulicas. En la visita a Pipinas se aclaró que la provisión en las Plantas Solares no incluyen viales ni obras hídricas, confirmar.

RTA PROINGED:

La provisión incluye zanjeos para escurrimiento de agua, y caminos compactados para permitir la circulación de vehículos.

Las zanjas de escurrimiento se solicitarán en los márgenes del cerco perimetral.

No se solicitan caminos de asfalto o piedras.

CONSULTA N°5 En el ANEXO II, 1.3.5. CONEXIONADO, dice "……Para la conexión a la red pública de distribución en media tensión se deberá construir una Estación Transformadora BT/MT…."

Solicitamos remitan los requerimientos técnicos, administrativos que exige cada Cooperativa en su jurisdicción para este tipo de obra en MT.

Solicitan el transformador montado en "estructura biposte", se puede instalar dentro del predio de la planta solar sobre el piso ?.

RTA PROINGED:

La estación Transformadora se instalará dentro del predio con los requerimientos técnicos definidos en el pliego. Los mismos deberán contar con un sistema de sujeción y protección anti vandalismo.

Los puestos de transformación definidos en el pliego, no se aceptarán a nivel de suelo, siendo el único caso de estudio el de Pehuen Có.

CONSULTA N°6 Se aceptan transformadores BT/MT “secos” ?

RTA PROINGED:

Se admite la oferta de transformadores tipo “seco”. La instalación se realizará en una caseta con todas las medidas de seguridad y protecciones necesarias para este tipo de instalaciones.

CONSULTA N°7 Artículo 15 del PBCG sobre el Contenido de la Oferta requerido

Se enviarán formularios modelo para completar el requisito de presentar Declaración Jurada sobre la validez de la oferta, firmada por el Oferente y/o todos los integrantes del Oferente y otros formularios o pueden ser redactados libremente por los oferentes?

RTA PROINGED:

En virtud de lo establecido en el artículo 15 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, la Declaración Jurada significa cualquier manifestación escrita, presentada por el OFERENTE en los términos previstos en la que declara o asume un compromiso, en carácter de DECLARACIÓN JURADA, que se presume cierto para efecto de la presente Licitación.

Sin perjuicio de lo anterior, los Oferentes deberán tener presente lo exigido en toda la documentación que forma parte de la presente Licitación en donde se requieren declaraciones juradas. (conforme artículos 14, 15 PBCG ,art 8 y sgtes. PCP, etc.)

CONSULTA N°8 Confirmar si las ofertas requieren estudio PVSyst.

PROINGED:

Para la presentación de sus ofertas no se exigen estudios PVSyst.

CONSULTA N°9 En la visita se solicitó cálculo de estructura según CIRSOC, ¿es para la ingeniería a detalle que presenta el adjudicatario?

RTA PROINGED:

La estructura presentada en la oferta debe cumplir con la normativa CIRSOC 102/2005. En la ingeniería de detalle se solicitarán los cálculos correspondientes.

CONSULTA N°10 En la visita se indicó que no se requiere movimiento de suelo ni limpieza en San Cayetano (lo realiza el municipio). Confirmar.

RTA PROINGED:

Si, sólamente en predio no se realizará el acondicionamiento de terreno.

CONSULTA N°11 En la visita se detectó que en San Cayetano la línea de MT se encuentra a del 150m del predio, ¿La canalización MT del transformador al punto de inyección de la línea corresponde al oferente?

RTA PROINGED:

Correcto. La vinculación entre el transformador y el punto de inyección corresponde al oferente.

CONSULTA N°12 En la visita se indicó que los transformadores pueden ser nacionales o importados, seco o en aceite, de interior o de exterior. Confirmar.

RTA PROINGED:

Se priorizará la instalación de transformadores nacionales. Revisar consultas N°6 y N°7

CONSULTA N°13 En la visita se indicó que en Pehuén Co el transformador no irá en biposte, sino que se hará en suelo. Confirmar.

RTA PROINGED:

Revisar consultas N°6 y N°7

CONSULTA N°14 Indicar en qué parques los transformadores pueden ir en biposte.

RTA PROINGED:

Revisar consultas N°6 y N°7

CONSULTA N°15 ¿En la visita se indicó que no se requiere movimiento de suelo en Pehuén Co, solo desbroce vegetal y retiro a sitio? ¿Qué sitio?

RTA PROINGED:

De conformidad con lo indicado en el ARTÍCULO 19° del pliego de la contratación que señala:

- Preparación del terreno:
    - Incluye, para cada terreno, las tareas de acondicionamiento, nivelación, compactado, etc.
    - Se incluye aquí el amojonamiento del terreno a efectos de identificar los vértices georeferenciados del predio donde se instalará cada uno de los Parques.

Para los terrenos se solicitará la quita de la capa vegetal, nivelación y compactación.

CONSULTA N°16 En la visita se indicó que no se requiere medidor SMEC, solo medidor trifásico bidireccional. ¿Tiene alguna especificación en particular?

RTA PROINGED:

De conformidad con lo indicado en el ANEXO II inciso 1.3.6 que señala:

- Medición de Energía: Se admitirá la medición de energía del lado de baja tensión ubicada entre el Tablero General de Baja Tensión y antes del transformador elevador. El medidor deberá tener una medición de energía activa clase 1, energía reactiva clase 2 y los transformadores de corriente deberán ser clase 0,5 S. No se admitirán transformadores de clase 0,5.

No se deberá proveer un sistema de medición tipo SMEC según los lineamientos de CAMMESA.

CONSULTA N°17 En la visita se indicó que no se requiere UPS. Confirmar.

RTA PROINGED:

No se solicita la instalación de una UPS. Si el sistema propuesto lo requiere se aceptará.

CONSULTA N°18 ¿La sala de control puede ser un contenedor?

RTA PROINGED:

Si, puede ser un contenedor siempre que se cumplan con las condiciones solicitadas en el ANEXO II inciso 3.2.6.

CONSULTA N°19 ¿Los inversores y baterías pueden ir instalados tanto en exterior como interior?

RTA PROINGED:

Dependerá de las condiciones de los equipos y elementos que formen parte de la propuesta técnica.

CONSULTA N°20 ¿Existe algún requerimiento o especificación en cuanto a la iluminación exterior y CCTV?

RTA PROINGED:

La iluminación deberá tener un control de funcionamiento que sólo se accione durante el horario nocturno. El mismo deberá generar una iluminación tal que se pueda recorrer las instalaciones durante la noche y sus vías de acceso. A su vez, deberá tener un sistema de emergencia que se accione ante cortes de energía eléctrica en las instalaciones.

La instalación de cámaras deberán tomar imágenes del puesto de transformación, los accesos al parque, la sala de control y el campo generador, las mismas deberán poder ser monitoreadas en forma remota.

CONSULTA N°21 ¿La puesta a tierra unifica todo el sistema (DC, AC, estructuras, BT, MT, pararrayos, etc.) o va separada?

RTA PROINGED:

La Puesta a Tierra no deberá estar unificada.

CONSULTA N°22 Indicar si el único equipo que debe comunicarse con el SCADA existente es el analizador de redes Circutor.

RTA PROINGED:

El analizador de redes CVM - B150 es el elemento que forma parte del sistema de adquisición de datos de seguimiento de la generación de los parques solares.

CONSULTA N°23 Indicar si el hincado es directo o se requieren fundaciones de hormigón.

RTA PROINGED:

Revisar ANEXO II inciso 3.2.3. Fundaciones.

Se admitirán sistemas de fundaciones según lo establecido en los estudios de suelo provisitos.

CONSULTA N°24 ¿Los parques deben operar en OffGrid?

RTA PROINGED:

No. Las instalaciones no deberán operar OffGrid. Las instalaciones de Alberti, Pipinas y 16 de Julio, deberán contar con inversores que tengan protecciones contra funcionamiento en Isla. Para las instalaciones de Pehuen Co y San Cayetano, la operación del sistema en condición NORMAL, se prevé con la siguiente configuración:

- En horario diurno con el sistema fotovoltaico en servicio sin aporte de baterías
- Durante la noche, en horario a definir oportunamente, se producirá el aporte a través de la descarga de los bancos de baterías. La descarga está prevista se realice en tres horas con una profundidad de descarga mínima del 80%.
- Durante la madrugada, se prevé realizar la carga de los bancos de baterías desde el propio sistema de distribución.

CONSULTA N°25 En el artículo 7 del pliego de bases y condiciones particulares menciona que "*...Los Oferentes deberán presentar toda la documentación requerida en formato digital. Las presentaciones deberán estar suscritas con firma digital por representante del Oferente...",* pero, por otro lado, en el pliego de bases y condiciones generales, menciona que *"... Todos los documentos integrantes de la OFERTA serán presentados en original y copia, y, adicionalmente, en versión electrónica grabada en soporte magnético. Todas las*

fojas de la OFERTA deberán estar firmadas en cada una de sus hojas por el OFERENTE o su representante legal, debidamente foliadas..." Con esto surgieron las siguientes dudas:

¿La firma del representante legal tiene que ser física en cada una de las hojas y además digital? ¿O solo con la firma física es suficiente?

En el caso de que la digital sea obligatoria, solicitamos se aclare si al mencionarse 'digital' se refiere a la posibilidad de firmar de manera ológrafa y posteriormente digitalizar dichas firmas, contando estas con la correspondiente certificación y legalización digital por Escribano público.

RTA PROINGED:

La firma podrá ser ológrafa y escaneada o mediante certificado digital de PDF. No se solicita la firma digital legalizada por token.

CONSULTA N°26 ¿Quién se encarga de la conectividad en los parques?. ¿Ya está pensado como es la solución de comunicación?

RTA PROINGED:

La conectividad estará a cargo del oferente, por lo que deberán contactarse con algún proveedor de la zona o algún otro sistema de conectividad.

CONSULTA N°27 ¿Hay un valor mínimo de ratio CC/AC?

RTA PROINGED:

Como se menciona en el ANEXO II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, inciso 3.2.4 Inversores de corriente CC/CA del pliego, la relación de potencias CC/CA podrá ser de hasta 1,2.

CONSULTA N°28 ¿El transformador existente de Alberti, es apto intemperie? ¿Se espera que sea colocado en una plataforma bi-poste?. En la visita se comentó que el suelo es un relleno de un basural y es necesario una platea. ¿Se puede proponer zapatas individuales o continuas?

RTA PROINGED:

Si, es apto intemperie y se deberá instalar en una plataforma biposte.

Deberá presentar un sistema de anclaje de estructuras que verifique el sostenimiento del sistema sin movimientos y/o deslizamientos.

La presente Circular integra el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la LICITACIÓN PROINGED 03/2025.-